



Montevideo 3 de noviembre de 2022.

Ministerio de Medio Ambiente.

Director Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

De nuestra mayor consideración.

Ante la propuesta brasileña de incluir el Pernambuco en el apéndice I de las CITES, la Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM), se dirige a Ud. con honda preocupación para expresar nuestra posición al respecto.

En torno al año 1775, el arquetero francés François-Xavier Tourte –inventor del arco moderno– preconizó el uso de madera de pernambuco para arquetería debido a sus peculiares características físicas, en especial su dureza y densidad. Es así que desde hace más de doscientos años, todos los arcos de calidad se confeccionan con madera de esta especie.

Los arcos de Pernambuco son fundamentales para la precisión, proyección y tono de la música interpretada con instrumentos de cuerda. Por eso los utilizan los mejores intérpretes de música de cuerda de nuestra era y, prácticamente, todos los músicos profesionales.

El Pernambuco (*paubrasilia echinata*) se encuentra únicamente en el bosque atlántico brasileño y está sufriendo una enorme presión debido al desarrollo urbano y agrícola de las últimas décadas.

En el año 2000, un grupo de arqueteros de Francia, Alemania y EE.UU. constituyó la IPCI (International Pernambuco Conservatory Initiative - Iniciativa Internacional para la Conservación del Pernambuco). Desde entonces, la IPCI ha invertido en la conservación del Pernambuco, plantando más de 250.000 árboles en colaboración con el gobierno brasileño, cultivadores de cacao y ONG ecologistas brasileñas, brindando su apoyo al trabajo que realizan los mejores expertos científicos en el árbol nacional del país.

Para confeccionar arcos, se utiliza una cantidad relativamente pequeña de Pernambuco: un único árbol bastaría para satisfacer el suministro que necesitaría un arquetero artesanal a lo largo de toda su vida. Lo que resulta inadmisibles, sin embargo, es la tala y el comercio ilegales de Pernambuco. Nos sentimos muy consternados al conocer los resultados de una investigación realizada recientemente en Brasil sobre el tráfico de varas de Pernambuco.

La Federación Internacional de Músicos (FIM) y sus asociados, como lo es AUDEM, se pusieron en contacto con las autoridades inmediatamente para comprender la naturaleza de esta actividad delictiva y discernir cómo educar a nuestra propia comunidad, mejorar la verificación de la legalidad y contribuir a erradicar estas actividades ilícitas. Según se desprende de las declaraciones del propio gobierno brasileño, el régimen jurídico para la conservación y protección del Pernambuco no ha funcionado con la eficacia que cabía esperar.

Tal y como reconoce la propuesta brasileña, se ignora la extensión de las poblaciones naturales de Pernambuco y el Programa Nacional para la Conservación del Pernambuco “no ha logrado progresar de manera significativa en la protección de esta especie”, a pesar de que el Pernambuco

